



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón ESPEJO de la Provincia del Carchi, el 27 de septiembre conmemora - sus BODAS DE ORO de Cantonización;

Que el cantón ESPEJO ha surgido gracias al trabajo tesonero de sus hijos, cuyo - aporte para la vigencia de las Instituciones Democráticas y de las actividades - culturales y agrícolas, merece el reconocimiento de la Patria; y,

Que es de justicia impulsar decisivamente las obras indispensables para su cre - ciente desarrollo y progreso,




Saludar al valeroso pueblo de ESPEJO en su magna fecha,

Recomendar que en el Presupuesto del Estado se asignen fondos suficientes para - la construcción del Canal de Riego El Artezón, declarándola obra de prioritaria - importancia.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa y enviarlo autógrafa al I. Concejo Mu - nicipal del Cantón ESPEJO.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y cin - co días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.


ING. RAUL BACA CARBO.,
PRESIDENTE